

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-36-LE19
ASESORÍA PARA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN
REDES DE A.P Y ALCANT. DIVERSOS SECTORES CIUDAD DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.457

DALCAHUE, 04 de Julio de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 03/07/2019, el Acta de Apertura de fecha 01/07/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.316 de fecha 07/06/2019 que aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y Llama a Licitación Pública Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: "Construcción Redes de A.P y Alcant. Diversos Sectores Ciudad Dalcahue", el Ord. N° 1657 del Gobierno Regional de Los Lagos, de fecha 04/06/2019 que toma conocimiento de las Bases Administrativas, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 05/03/2019, en donde se informa que con fondos del F.N.D.R se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 244 de fecha 29/10/2018, y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Resolución Afecta N° 05 de fecha 21/01/2019; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-36-LE19 denominada **Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: "Construcción Redes de A.P y Alcant. Diversos Sectores Ciudad Dalcahue"** al siguiente oferente:

ARQUITECTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS E.I.R.L

RUT N° 76.252.232-2

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) del Gobierno Regional de Los Lagos.

3.- El monto de adjudicación es de \$ 9.000.000 IVA incluido y el plazo de ejecución es de 180 días corridos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GÓNZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo